Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1943

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MEXICO

Expediente 14 TOMO V Año 1943

EMBAJADA EN MEXICO REMITE PUBLICACION DE LA

"UNITED PRESS"- SOBRE ACTIVIDADES DE GITANOS

EN NUESTRO TERRITORIO-SANCION A APLICARSE

14

4-1-943 a

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA

POLICIA DE LA CAPITAL
DIVISION INVESTIGACIONES
SECCION DETALLE
29 ENE. 1943
LETRA M. N° 296.

1943

REPÚBLICA ARGENTINA

Dirección General de Correos y Telégrafos
REGISTRO DE EXPEDIENTES
SECCIÓN 11 MAR 1943 (2)
EXP. 839 LETRA

NUMERO DE PROCEDENCIA

N° 02267

LETRA R

MINISTERIO DEL INTERIOR

Mesa General de Entradas y Salidas

FECHA DE ENTRADA

ENERO 22

INICIADOR RELACIONES EXT. Y CULTO.-

FECHA DE ORIGEN

ENERO 21

EXTRACTO N/EMBAJADA EN MEXICO A/INFOR-MACION CORRESPONSAL UNITED PRESS SRV. DE PASCAL SOBRE ACTIVIDADES DE GE-TANOS EN N/TERRITORIO.-

ANOTADO

JEFATURA DE POLICIA
29 ENE 1943
I N°290

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EL UNIVERSAL — Lunes 4 de enero de 1943

UN NUEVO GENERO DE GUERRA HA BROTADO EN LA ARGENTINA

Treinta mil gitanos, partidarios de Mikhailovitch, cometen depredaciones en las propiedades de los totalitarios

Por VINCENT DE PASCAL,
Corresponsal de la United Press.

BUENOS AIRES, enero 2.—El general Draja Mikhailovitch, jefe de los "chetniks" de Yugoslavia, cuenta en la Argentina con 30,000 gitanos, fieles aliados a su causa, quienes han declarado una guerra abierta contra todas las propiedades del Eje en la inmensidad de las pampas, donde el respeto a las leyes y a las personas sigue siendo un asunto que debe estar en las propias manos de los interesados. Nadru Vidaniu, cacique de una tribu de gitanos, llegó recientemente a esta ciudad con el fin de enviar a su ídolo, el jefe de las guerrillas de Yugoslavia, el producto de las incursiones realizadas en las propiedades del Eje, contribuyendo en esa forma al éxito de la campaña contra los invasores nazis. El pintoresco cacique declaró a la United Press que los miembros de su tribu han logrado, hasta ahora, burlar la vigilancia de la policía.

Los gitanos están perfectamente enterados de quiénes son las latifundistas y ganaderos de las naciones del Eje, de suerte que no es empresa difícil que emprendan atrevidas incursiones en las propiedades de los enemigos, llevándose todo el ganado que necesitan para el éxito de su campaña. Hay ocasiones en que los merodeadores no pueden llevarse, por ejemplo, más que un cordero, pero en otras han logrado llevarse hasta un centenar de vacunos de raza fina, dedicando escrupulosamente los productos de las depradaciones a ayudar a la causa del general Mikhailovitch, cuyas hazañas han alcanzado, entre los judíos, proporciones de leyenda y son relatadas por las noches al lado de las hogueras. Hay algunas tribus que han elegido a Mikhailovitch, por aclamación, su capitán.

Las quejas elevadas por los propietarios despojados son muy escasas, y cuando esto suele ocurrir, los gitanos han sido ya devorados por la distancia, pues la denuncia suele llegar muy tarde a las autoridades, de suerte que cuando éstas intervienen, los merodeadores se hallan a gran distancia.

Los gitanos que hay en la Argentina proceden de numerosas tribus europeas, dominando entre ellos los oriundos de la Europa central y los de origen español, siendo ellos mismos unos apasionados de la libertad, de manera que comprenden perfectamente la cruzada emprendida por el general Mikhailovitch en contra de los totalitarios. Debido a que muchos de ellos creen que el general tiene en sus venas sangre de gitanos, fué por lo que juraron ayudarle en todos los aspectos de su pintoresca y agitada vida y a esto se debe la frecuencia de las incursiones en las propiedades de los ciudadanos del Eje, emprendidas desde la caída de Belgrado en poder de los alemanes.

Las autoridades argentinas, que se muestran preocupadas por la importancia del abigeato de los gitanos, han estado tratando de poner remedio a la situación proponiendo a los merodeadores tierras para que se establezcan y se conviertan en ciudadanos pacíficos y respetuosos de las leyes.

El cacique Vidaniu ha confirmado enteramente estas versiones, revelando el hecho de que se está llevando a cabo algunas negociaciones entre el gobierno y el jefe supremo de los gitanos, Jorge Miguel Adamovich, para el establecimiento de una reservación de gitanos. A juzgar por lo que dice Vidaniu, el gobierno ha propuesto a las tribus que, a cambio de tierras de cultivo, de hospitales, de escuelas, de caminos, de iglesias y de asilos para los ancianos, los gitanos abandonen sus costumbres y se establezcan para trabajar honestamente.

Las tribus tendría derecho a designar sus propios cuerpos de policía, la cual quedaría a las órdenes de un jefe argentino; establecerían un centro de estadística; sacarían sus papeles de identidad, como los que tienen en la Argentina todos los ciudadanos pacíficos; enviarían a sus hijos a la escuela; enviarían a sus jóvenes en edad militar a los centros de reclutamiento para cumplir con sus deberes; pagarían un impuesto colectivo en señal de respeto hacia las autoridades federales. Finalmente, los caciques conservarían su autoridad para todos los problemas interiores.

Si los gitanos aceptan las proposiciones del gobierno, cesarán automáticamente las depredaciones, aunque surgiría la posibilidad de que fuera más valiosa y más considerable la ayuda de los gitanos al general Mikhailovitch.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

México, 4 de enero de 1943

R.E. Nº 6.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para enviarle adjunto una información remitida desde Buenos Aires, por Vicent de Pascal, corresponsal de la United Press en nuestra Capital.

En este artículo, publicado en "El Universal", se dan informaciones fantásticas sobre las actividades de los gitanos en nuestro territorio, con relación a la guerra europea.

Con tal motivo me es sumamente grato reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo: Alberto M. Candioti.

E S C O P I A

A S.E. el Sr. Dr. Don Enrique Ruiz Guiñazú
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADAS
22 ENE 1943
2967 Letra
FOLIO

3

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

Buenos Aires, enero 21 de 1943

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para remitirle, a los efectos que juzgue corresponder, copia de una nota de nuestra Embajada en México, con su correspondiente anexo, relacionada con una información fantástica enviada desde esta Capital por el corresponsal de la United Press, Sr. Vicent de Pascal.

Saludo a V.S. con las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
21 ENE 1943
Dirección General Asuntos Políticos

22 ENE 1943
MESA DE ENTRADAS Y SALIDA

A S.S. el Susecretario Interino del Ministerio del Interior,
Don Francisco J. Madero.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
ENTRÓ
23 ENE. 1943
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSECRETARÍA

Enero 26 de 1943.—

Pase para conocimiento y fines pertinentes a la Policía de la Capital.—

RODOLFO MARTIN
DIRECTOR GENERAL
DE SUBSECRETARIA

ENERO 29 1943

A LA DIV. INVESTIGACIONES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

SIRVASE CITAR:

Letra..... Nº .....

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 5

////celentísimo Señor Ministro:

Con motivo de la publicación efectuada en el diario "El Universal", en México, en su edición del 4 de Enero de 1943, que corre agregada al presente expediente; artículo que por su texto menoscaba el prestigio de nuestro país, ya que se refiere a depredaciones cometidas impunemente en el interior por tribus de gitanos y a supuestas proposiciones del Gobierno Argentino hechas a los mismos con miras de solución a ese estado de cosas, se invitó a comparecer al autor de dicho escrito Vicent De Pascal, estableciéndose se trata del llamado VICENTE DE PASCALE, quién se encuentra identificado bajo el Prontuario Nº 2.488.004 C.I., en el que consta es hijo de Juan y de Clorinda Galletto, nacido en Nota, Provincia de Nápoles, Italia, el 12 de Agosto de 1898, de estado civil Casado, de profesión Periodista, llegado al país el 19 de Abril de 1940 y domiciliado Corrientes 1135, piso 8º, Departamento B.-

Al ser interrogado explicó que desde hace tres meses aproximadamente trabaja como Corresponsal de la "United Press", habiéndose desempeñado ya como tal en el año 1936 en la ciudad de Roma.- Con respecto a la publicación referida expuso haber leído en un pequeño diario de la Provincia de Catamarca, circunstancias relacionadas con los gitanos, en el sentido de que el Jefe de los mismos Adamovich efectuaba gestiones ante las autoridades, con el propósito de establecer una colonia.- Mediante esas noticias y las confidencias que le formulara un individuo apellidado Vidaniú, supuesto cacique de los gitanos, a quién conoció accidentalmente en el bar "Sibarita" de ésta Capital, confeccionó el artículo que envió a México por intermedio de la "United Press", aclarando que si bien consideró algo exagerados los informes proporcionados, creyó, dada las fuentes de que provenian, tenian algo de veracidad y que no afectaban por lo tanto el prestigio de la República Argentina.-

Como puede deducirse de lo expuesto, Vicente De Pascale ha actuado con un criterio absurdo, no titubeando - tal vez para justificar su condición de corresponsal - en enviar al extranjero, noticias sin fundamento ni base, que forzosamente tienen que redundar en perjuicio de nuestra situación, pues en el ánimo de los lectores se infiltrará la creencia de que el interior de nuestro país es un campo propicio para el cometido de actos delictuosos, como

/////////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///// así tambien que nuestras autoridades carecen de eficacia y energias suficientes para poner coto a los desmanes.-

No obstante que el causante fué debidamente prevenido en el sentido de que debe abstenerse de trasmitir al extranjero artículos que por su texto puedan afectar el prestigio argentino, a juicio del suscripto, sería conveniente adoptar a su respecto alguna otra medida mas enérgica, pues dada la falta de escrúpulos que ha demostrado, podría reincidir, transformándose en esa forma en un permanente peligro por el descrédito que las fantasias de su imaginación pueden ocasionarnos.-

Es de hacer notar que por causas similares a la presente, en el año 1934, el corresponsal Terence Patricio Farrell, fué comprendido en el artículo 2º de la Ley 4144 por el Poder Ejecutivo de la Nación y expulsado del país, debiendo dejarse constancia asimismo, que tambien en esa oportunidad fué la "United Press" la encargada de trasmitir la información que dió motivo a la aplicación de aquella medida, haciéndose por esa causa pasible de un apercibimiento, el que considero debería repetirse, ya que es inadmisible que una empresa que tendría que caracterizarse por su seriedad y corrección de procederes, se preste en esa forma inconveniente para remitir al exterior noticias de la índole de la comentada.-

I.os.Nº 497.-

Febrero 8 de 1943.-

REPUBLICA ARGENTINA
JEFATURA DE POLICIA

MINISTERIO DE LA INTERIOR
11 FEB. 1943
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio del Interior

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GEN... DE ASUNTOS POLÍTICOS (ARGENTINA)

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
18 FEB. 1943
MINISTERIO DE RR. EXTERIORES Y

(Exp. 2267 - P - 1943.)

Febrero 13 de 1943.-

Vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

6

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior nº 02267/1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 7

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

///nos Aires, febrero 23 de 1943.

Pase al señor Consejero Político Legal para que tenga a bien emitir su opinión sobre la consulta que se hace por la Jefatura de Policía en su informe del 8 del corriente.

Carlos Lonigan

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

7

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Nro. 40.

Señor Ministro:

La información remitida por Vicente de Pascale y publicada en " El Universal" de México es absurda y autorizaría a formarse muy pobre opinión de nuestro país.

Considero, por tanto, que deben merecer una sanción tanto él como la agencia periodística " United Press", cuya severidad corresponde ser graduada por el Ministerio del Interior, al que debe volver el presente expediente.

Convendría que la autoridades encargadas de fiscalizar los despachos telegráficos no permitieran la trasmisión de historias como las de autos.

Buenos Aires, marzó 1° de 1943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

8

Corresponde al expediente del Ministerio del Interior 02267/1943.

FOLIO 9

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

///nos Aires, marzo 2 de 1943.

Con el dictamen del señor Consejero Político Legal interino, que esta Cancillería adopta como resolución, vuelvan las actuaciones al Ministerio del Interior, sirviendo la presente de atenta nota de envío.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES 2 MAR 1943

MINISTERIO DEL INTERIOR 3 MAR 1943 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Marzo 5 de 1943. –

Pase a la Dirección General de Correos, Telégrafos, para su conocimiento, fines pertinentes. –

12 MAR 1943
RECIBIDO en la FECHA (II)

REGISTRO DE EXPEDIENTES
11 MAR 1943
RECIBIDO en la FECHA (II)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Fórm. Nº 2 -9-

Expte839 M/943

10

FOLIO

/////// 20 17 de 1943

DIRECCION DE TELEGRAFOS.-

Atento lo actuado en el presente, correspondería dar conocimiento de estos obrados al Interventor de la United Press, señor Juan A. Lavecchia, para su previo informe.

9 fs).-
WG

ISAAC HADIDA
JEFE OFICINA CENTRALIZADORA DE CONTROL

Marzo 22 de 1943

Aprobado, pase al Interventor de la United Press, señor Juan A. Lavecchia, a los fines solicitados precedentemente por la Oficina Centralizadora de Contralor de Telecomunicaciones

9 fs).-
WG

273 - T. Gráf. C. y T. - 2/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Fórm. Nº 2

10

EXPTE: 839 M/943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

///zo 24 de 1943.-

DIRECCION DE TELEGRAFOS:

A efectos de determinar el origen de la noticia de que trata el presente, publicada en el diario "El Universal" de México en su edición del día 4 de enero del cte. año, así como para verificar la vía por la que había sido cursada la mencionada versión, me constituí en las oficinas de la Compañía United Press. En las mismas fuí atendido por el representante de dicha Compañía, quién manifestó que efectivamente la noticia había sido enviada por uno de sus corresponsales, el señor VICENTE DE PASCAL, y que lo había hecho por vía aérea el día 22 de diciembre de 1942.

Solicité copia de la noticia enviada, la que me fué proporcionada en la forma original en que fué remitida, en idioma inglés, pudiendo verificar que la misma se ajusta a la versión publicada por el "Universal", y que aparece a fs. 1.

A fs. 11 agrego la copia retirada de la Agencia United Press.

J. Alonecchi

Interventor United Press.

273 - T. Gráf. C. y T. - 8/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CORREO AEREO: NX-(2) RIO SO SPAULO LA BB DECEMBER 22, 1943
CAS LPZ MX PX HV GY QUITO

BY VDP

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 12

BUENOS AIRES, JAN 00 (UP)-- JUGOSLAVIA'S CHETNIK LEADER, DRAJA MIHAILOVICH, HAS 30,000 LOYAL ALLIES IN ARGENTINA WHO HAVE DECLARED OPEN SEASON ON ALL TOTALITARIANS' PROPERTY IN THE LITTLE-POPULATED PAMPA VASTNESSES WHERE LAW ENFORCEMENT IS STILL AN INDIVIDUAL MATTER WITH LOCAL AUTHORITIES. NADRY VIDIANU, A GYPSY TRIBAL CHIEF COME TO BUENOS AIRES TO SEND THE PROCEEDS OF GYPSY RAIDS TOWARD HELPING MIHAILOVICH IN HIS CAMPAIGN AGAINST THE AXIS INVADER, SAID GYPSY RAIDERS HAVE SO FAR ESCAPED POLICE VIGILANCE.

WHEREVER THERE ARE VAST HERDS OF CATTLE, SHEEP AND HORSES, HE SAID, GYPSY GROUPS MAKE LIGHTNING RAIDS ON THOSE OWNED BY AXIS SYMPATHIZERS. SOMETIMES IT IS ONLY A SHEEP, MORE OFTEN AS MANY AS 100 HEAD OF CATTLE. THE SPOILS ARE SCRUPULOUSLY SOLD AND THE PROCEEDS SET APART FOR MIHAILOVICH, WHOSE EXPLOITS HAVE BECOME LEGENDARY AMONG GYPSIES AND ARE RECOUNTED OVER CAMPFIRES AT NIGHT. SOME TRIBES HAVE MADE MIHAILOVICH THEIR HONORARY CHIEFTAIN.

COMPLAINTS, SAID VIDIANU, ARE FEW AND LATE IN REACHING DISTANT AUTHORITIES BEFORE THE NEAREST CONSTABULARY POST OFTEN LEAGUES AWAY STARTS MOVING, THE GYPSIES ARE SWALLOWED UP BY THE IMMENSITY OF THE PAMPAS OVER WHICH THEY WANDER.

ARGENTINA'S GYPSIES COME FROM MANY EUROPEAN TRIBES, MOSTLY THE CENTRAL EUROPEAN AND SPANISH BRANCHES. THEY ARE THEMSELVES SO FIERCELY FREEDOM LOVING THAT THEY CAN UNDERSTAND WHAT MIHAILOVICH AND HIS ALLIES ARE FIGHTING FOR. BECAUSE MANY OF THEM BELIEVE HE HAS GYPSY BLOOD, TOO, THEY DECIDED TO HELP HIM IN HIS FIGHT. THIS LED TO THE ANTI-AXIS SORTIES WHICH HAVE BEEN CARRIED OUT SINCE THE FALL OF BELGRADE.

ARGENTINE AUTHORITIES WORRIED BY THE CATTLE-PLUNDERING WAVE, ARE REPORTED TO HAVE SOUGHT TO PUT A STOP TO IT BY OFFERING THE ELUSIVE GYPSIES INDUCEMENTS TO MAKE THEM SETTLE DOWN AND BECOME LAW-ABIDING CITIZENS.

CHIEF VIDIANU CONFIRMED THESE REPORTS, REVEALING THAT NEGOTIATIONS ARE NOW UNDER WAY BETWEEN THE GOVERNMENT AND SUPREME LEADER JORGE MICHAEL ADAMOVICH FOR THE ESTABLISHMENT OF A PERMANENT GYPSY RESERVATION. ACCORDING TO VIDIANU, THE GOVERNMENT PROPOSES THAT IN EXCHANGE FOR LARGE TRACTS OF ARABLE LANDS AS A SITE FOR A COLONY WITH GOVERNMENT-BUILT SCHOOLS, ROADS, CHURCH AND A HOME FOR THE AGED, ADAMOVICH'S GYPSIES GIVE CIVILIZATION A FAIR TRIAL AND SUBMIT TO THE LAWS OF THE LAND.

THE TRIBES IN RETURN WOULD AGREE TO: 1) PROVIDE THEIR OWN POLICE FORCE UNDER AN ARGENTINE COMMANDANT. 2) ESTABLISH A VITAL STATISTICS REGISTER. 3) TAKE OUT THE IDENTITY PAPERS WHICH EVERYONE IN ARGENTINA MUST POSSESS. GYPSIES HAVE CONSISTENTLY IGNORED THE LAW ON IDENTITY CARDS AND THE REGISTRATION OF BIRTHS. 4) THAT THEY WOULD SEND THEIR CHILDREN TO SCHOOL UNDER ARGENTINA'S COMPULSORY EDUCATIONAL SYSTEM; 5) THEIR YOUTHS TO SUBMIT TO CONSCRIPTION WHEN OF MILITARY AGE. 6) PAY A TOKEN COLLECTIVE TAX AS SYMBOLIC OF THEIR SUBMISSION TO FEDERAL AUTHORITY AND 7) THEIR LEADERS WOULD RETAIN THEIR TRADITIONAL AUTONOMY OF RULE IN TRIBAL MATTERS AND WOULD BECOME THE PROJECTED COLONY'S GOVERNMENT-APPOINTED CIVIL OFFICIALS, AS WELL.

IF THESE NEGOTIATIONS ARE SUCCESSFUL, GYPSY RAIDS FOR MIHAILOVICH'S CAUSE WOULD HAVE TO CEASE. IN THAT CASE, SAID CHIEF VIDIANU, PART OF THEIR PRODUCTION FROM THE GYPSY RESERVATION WOULD BE DESTINED TO THE JUGOSLAV LEADER.....VDP

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Fórm. Nº 8

Citar 292º E.C.º (DT)

Buenos Aires, marzo 24 de 1943.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * CULTO
FOLIO 13

OBJETO: Comunicar inhibición de expedidor.

Del; DIRECTOR DE TELEGRAFOS

Al .....

Comunico a Ud., a los efectos pertinentes, que el señor Vicente De Pascale, corresponsal de la "United Press", de nacionalidad italiana, casado, prontuario c. i. Nº 2.488.004, está inhibido, hasta nueva orden, para expedir telegramas, cualquiera sea su categoría y naturaleza.-

Saludo a Ud. atte.

Es copia
por Dpto.

fdo f g Norgueira

Del mismo tenor a: Cia. Trnsradio
" Western
" Radiar
" Italcable
" All America Cables
" Telegráfico Telefónica del Plata
" Iternacional de Radio.

275 - T. Gráf. C. y T. - 3/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Marzo 26 3

DIRECTOR DE TELEGRAFOS

REPRESENTANTE DE LA COMPALIA UNITED PRESS

CAPITAL

2267 R y
839 U (C y T)

Comunicar inhibición de un corresponsal por enviar información que afecta al país.-

---

A raíz de la información remitida por el señor Vicente De Pascale, el que en su caracter de corresponsal de esa Compañía envió al diario "El Universal" de Mejico, el que la publicó el día 4 de enero del corriente año, la que afecta al país, esta Dirección ha dispuesto que el referido corresponsal quede inhibido hasta nueva órden para expedir telegramas al exterior, aún cuando para remitir la información aludida, no se hayan usado las vías eléctricas.

La referida persona, en su caracter de corresponsal ha dejado de merecer confianza, por lo que se estima que esa Empresa debe proceder a eliminarlo como tal y adoptar las medidas pertinentes a fin de que este hecho no se repita.

Saludo a Vd., atentamente.

(Fdo): Felipe J. Vazquez
Director de Telegrafos

1356 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 3012 A

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

TELEGRAFO DE LA NACION

1517 T. Gráf. C. y T. - 10/942

El 22 de MARZO 1943

Oficio Rep.Com.United Pres.

Telegrama Nº Pase

Firma del recibidor

Domicilio

Hora 920 Mensajero

UNITED PRESS ASSOCIATIONS
ASENTAMIENTO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

24

United Press Associations

INCORPORATED IN NEW YORK

GENERAL OFFICES

220 EAST 42ND STREET, NEW YORK CITY

HUGH BAILLIE
PRESIDENT
JAMES I. MILLER
VICE-PRESIDENT

Marzo 31, 1943.-

BUENOS AIRES
SARMIENTO 500
U. T. 33, Avda. 8337
34, Defensa 5501-08

Sr. Director de Telégrafos
Don Felipe J. Vazquez,
s/d.

De nuestra mayor consideración:

Acusamos recibo de su atta. nota del 26 del actual, dirigida en el expte. 2267 R y 839 U (CyT) y en la que nos hace conocer las medidas disciplinarias adoptadas contra nuestro ex-corresponsal, Don Vicente de Pascale.

Al lamentar sinceramente lo ocurrido y que provocó justamente dicha medida disciplinaria, hacemos presente al Sr. Director de que con anterioridad a la fecha de su atta. nota que contestamos, hemos provocado la renuncia de dicho corresponsal y adoptado las medidas pertinentes a fin de que el hecho no se repita.

Saludamos al Sr. Director muy atentamente,

W. W. Copeland

UNITED PRESS ASSOCIATIONS
W. W. Copeland

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Fórm. Nº 2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 16

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

///////// pediente 839 M/943

DIRECCION GENERAL:

Por el presente, la Embajada Argentina en Mejico, dá cuenta al Excmo Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la publicación periodística aparecida el día 4 de enero del corriente año en el diario "El Universal" que se edita en esa ciudad, cuyo ejemplar obra a fs.1 y que fué enviada por el corresponsal de la United Press, señor Vicent De Pascal.

En el citado artículo, dicho corresponsal describe en forma novelesca y tendenciosa, las actividades delictuosas que desarrollan en el interior de nuestro territorio, una banda de gitanos oriundos de varias tribus europeas, la cual al mando de un general extranjero, se ha erigido en porta-estandarte de la causa emancipadora iniciada en su país de origen contra el adversario común, cometiendo con tal motivo, toda clase de fechorías y atropellos contra la propiedad privada y hacienda de los súbditos de aquel residentes en este suelo.

Llega a tal grado, según dice, el incremento adquirido por estas tribus y es tan considerable su poder, que las autoridades nacionales, preocupadas por ello y ante la imposibilidad de poner coto a este estado de cosas, se han visto en la necesidad de entrar en negociaciones con su Jefe Supremo, para llegar a un arreglo honroso desde luego para los levantiscos.

Al ser interrogado por la Jefatura de la Policía de la Capital Federal, se estableció que su verdadero nombre es VICENTE DE PASCALE, nacido en Nota, provincia de Nápoles - Italia. y al requerírsele una explicación acerca del artículo de referencia, manifestó que esos informes se los había proporcionado un seudo cacique gitano cuya amistad circunstancial trabó y que si bien en un principio los consideró algo exagerados, terminó por darle crédito en razón a su procedencia.

///////

1356 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//////////

Por otra parte, creyó que su publicación no afectaba la honorabilidad de la República Argentina, argumentos estos inconsistentes.

Lo absurdo de este suelto periodístico revela un desconocimiento absoluto de nuestra modalidad y costumbres y es censurable en todos los conceptos, por la función que ejerce el susodicho.

No es posible admitir que un corresponsal preste asidero a la primera noticia que le llegue y la remita a un órgano de publicidad, sin haber previamente verificado por lo menos, la seriedad y responsabilidad de la fuente de origen de la información o la veracidad de la misma, pues de lo contrario sería demostrar que no posee ni la mas elemental noción de la misión que tiene asignada.

La sola lectura del comentario de que se trata, resulta detestable y lesiva para la reputación y prestigio alcanzado por la Nación, gobierno y gobernados en el exterior, ya que a través de ese relato se evidencia la posibilidad de que esta República sea campo propicio para la ejecución de toda clase de desmanes y violaciones a la propiedad privada.

No debe olvidarse la amplia difusión que alcanza esta clase de noticias, con el consiguiente descrédito para el país y en desmedro de sus instituciones.

A fin de poder determinar el origen de la misma y la vía por la cual cursó, se constituyó en las oficinas de la United Press, el Interventor de la misma señor Juan A. Lavecchia, informando a fs.10 que ella fué enviada por el corresponsal de esa Empresa D. Vicente De Pascale, en idioma inglés según copia que corre a fs.11, el día 22 de diciembre del año ppdo y utilizando la vía aérea.

COPIADO

//////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 2

MINISTERIO DEL INTERIOR //////////

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

No obstante ello, es decir, que dicha información no cursó por ninguna de las distintas vías eléctricas, sinó que fué remitida por correo aéreo, esta Dirección, teniendo en cuenta la naturaleza de este comentario, procedió como primera medida, a comunicar a todas las Compañías Telegráficas (fs.12), que el señor Vicente De Pascale, corresponsal de la United Press, estaba inhibido para expedir telegramas, cualesquiera fuese la índole de su contenido y categoría.

Posteriormente, por nota cuya copia corre a fs.13, se le notificó a la United Press de la medida dispuesta, solicitándole a su vez que, como la referida persona, en su caracter de corresponsal habia dejado de merecer confianza, debía proceder a eliminarlo como tal y tomar las medidas pertinentes para evitar su repetición.

A fs.14, la Empresa aludida, acusa recibo de esta comunicación e informa que con anterioridad a la fecha de envío de la misma, provocó la renuncia del funcionario de referencia.

Con las providencias adoptadas, esta Dirección entiende terminado este asunto, por lo que procedería girar estos actuados al Ministerio del Interior, para su conocimiento y demás fines que estime corresponder.

DIRECCION DE TELEGRAFOS, abril 9 de 1943.-

son 16 fs)

COPIADO

FELIPE J. VAZQUEZ
DIRECTOR DE TELEGRAFOS

1356 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. Nº 2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Inf. 4310 27.

////////// pediente 839 M/943

MINISTERIO DEL INTERIOR.- Esta Dirección General hace suyo el precedente informe de la Dirección de Telégrafos, como así tambien las medidas adoptadas por la misma y eleva el presente a los fines que estime corresponder.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, abril 13.- de 1943.- son 17 fs. utiles). 14 ABR 1943

FELIPE J. VAZQUEZ
DIRECTOR DE TELEGRAFOS

HORACIO D. RIVAROLA
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

COPIADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
REGISTRO DE LA FECHA
14 ABR. 1943
OFICINA DE ENTRADAS Y SALIDAS

1356 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (ARCHIVO)

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
20 ABR. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Abril 16 de 1943.-

Con las informaciones producidas, vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para su conocimiento y fines que estime corresponder. —

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la nota nº 6 de la Embajada Argentina en México del 4 Enero 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

//////nos Aires, Abril 30 de 1943.-

Hágase saber el resultado obtenido a la Embajada Argentina en México y archívese.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
30 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Abril 30 de 1943.-

D.A.P.

135

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acerca de su nota nº 6 del 4 de Enero ppdo., con la que acompañaba un recorte de "El Universal", donde aparecía una noticia procedente de Buenos Aires sobre depredaciones que habrían cometido un grupo de gitanos en el Territorio de la Pampa.-

Remitida la nota al Ministerio del Interior, se averiguó por la Policía de la Capital el pronuario del reporter Vicente de Pascale, quien confesó haber enviado el telegrama de referencia.-Por la Dirección de Correos y Telégrafos se remitieron circulares a las oficinas Telegráficas inhibiendo por tiempo indeterminado a Pascale para enviar telegramas al exterior.-

La United Press, notificada de esta medida contra su empleado, informó que con anterioridad, había provocado la renuncia de ese reporter.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 30 ABR. 1943 * Dirección General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

A S.E. el Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en México,
Dr. Alberto M. Candioti.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE. UU. Países Ejp
Ejp. 14. T. I.

El Director General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Abril 13 de 1943.-

Mi estimado Ministro y amigo:-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. refiriéndome al Expediente 839 que se relaciona con la nota remitida por el Señor Embajador de Méjico a ese Ministerio, con motivo de una información enviada por Vicente De Pascal, corresponsal de la United Press en nuestra Capital.

Como a fs. 7 del citado expediente el Señor Santos Muñoz providencia que: "Convendría que las autoridades encargadas de fiscalizar los despachos telegráficos no permitieran la trasmisión de historias como las de autos", me es grato llevar a su conocimiento que por esta Repartición no ha cursado despacho alguno en tal sentido, sino que la información a que se refiere ha sido hecha por vía aérea y despachado el día 22 de Diciembre de 1942, como lo ha podido comprobar el interventor que oportunamente se destacó a la United Press a tal efecto.

ANOTADO

Por lo expuesto verá el Señor Ministro que el hecho no es imputable a esta Repartición, pues si dicho despacho hubiera sido impuesto en forma telegráfica, no habría sido trasmitido.

Con tal motivo, saludo al Señor Ministro con mi más distinguida consideración e invariable estima.

Señor
Dr. Enrique Ruiz Guiñazú
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Capital.

MA/EF.

agregar a sus antecedentes

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Suecia 88. W. Países Ejc

Rlp. 14. T. V 92

ANOTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 96 LETRA
AÑO 1943

RESERVADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exp. 20/943. Reserv.

SECRETARIA GENERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 23
1

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Río de Janeiro, marzo 18 de 1943.

R.E. N°. 170 A.
RESERVADA

Señor Ministro:

Permítome insistir en la necesidad de que se realice un severo control en los telegramas, cables, etc. que envían las compañías de noticias periodísticas. Ya en mi nota 344 del 3 de octubre ppdo., señalaba a V.E. la conveniencia de que, esta fiscalización se efectuara con energía porque al enviarse una noticia aparentemente inocente se desvirtúa totalmente la verdad y queda nuestro país en situación de que se le haga una propaganda malevolente. En el recorte que adjunto a V.E. del importante diario local "Jornal do Commercio", de hoy, se publica un telegrama de Buenos Aires, perteneciente a la United Press, donde se dice que: "las relaciones comerciales entre la Argentina y Suecia benefician el esfuerzo de guerra del "Eje". Se cita que durante los primeros meses del año pasado la exportación de nuestro país a Suecia fué de 2000 % mayor en valor que en los meses del mismo período del año anterior, habiendo aumentado las importaciones de Suecia en 800 %, Estas y otras consideraciones, con el propósito de colocar a nuestro país en posición no sólo molesta si que también injusta, y para ello se dice: "existen sospechas de que Alemania se está beneficiando de la exportación argentina a través de Suecia". "Una prueba concreta podrá obligar a los aliados a reforzar su control sobre el comercio argentino-sueco".

Creo pueden evitarse estos comentarios llevando a cabo una permanente vigilancia en las oficinas telegráficas, por inspectores calificados de la Dirección General de Correos y Telégrafos y para el caso de que ésta ya estuviese dispuesta debería averiguarse en qué forma se efectúa la divulgación de esa clase de noticias para impedir que torcidamente y con fines malintencionados se filtren comunicaciones que no favorezcan a nuestro país.

V.E. comprenderá que a la publicidad de esta clase de asuntos se unen otras pequeñas cuestiones que existen desgraciadamente, y que sirven para provocar una atmósfera que, con todo empeño trato de disipar.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo: A. C. ESCOBAR.

A S.E. el doctor D. Enrique Ruiz-Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
BUENOS AIRES.

ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 96 LETRA
AÑO 1943

FOLIO 24

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, marzo 23 de 1943.

D.A.P. (A)

RESERVADA

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. acompañando copia de la nota recibida en la fecha, del señor Embajador en Brasil, señalando una noticia tendenciosa aparecida en el "Jornal do Commercio", de Río, sobre el incremento del intercambio comercial entre nuestro país y Suecia.

El origen de ese comentario, que corresponde a los servicios de la United Press en ésta, mueve al señor Embajador a sugerir una vigilancia especial sobre las actividades de las agencias noticiosas, que podría ser ejercida por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Esta Cancillería, por su parte, considera conveniente y oportuna esa fiscalización, para impedir la divulgación de noticias y comentarios que, como el señalado por el señor Embajador Escobar, informan parcial y tendenciosamente los hechos relacionados con nuestro país y con su actual posición internacional.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DEL INTERIOR
25 MAR 1943
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
1 ABR 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro del Interior, doctor Miguel J. Culaciati,

S/D.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Marzo 26 de 1943.-

Pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos.-

RODOLFO MARTIN
DIRECTOR GENERAL
DE SUBSECRETARIA

RESERVADO

Exp.020.Reservado/943-

2 de abril de 1943-

Pase a intervención de las DIRECCIONES DE TELEGRAFOS Y RADIOCOMUNICACIONES.-

(2 fs)-

CARLOS R. SAY
SECRETARIO GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

CORREO AEREO: NX-(2) RIO SPAULO SO LA BB MX PX LPI GY QUITO HV CAS

MARCH 15, 1943.--
IMMEDIATE RELEASE

Jornal de Commercio Março 18/943

BY VINCENT DE PASCAL
UNITED PRESS STAFF CORRESPONDENT

BUENOS AIRES, Mch 00 (UP) -- AXIS TRADE WITH ARGENTINA THE FIRST TWO MONTHS OF 1943 DROPPED TO VIRTUALLY NOTHING FOR THE FIRST TIME SINCE THE OUTBREAK OF WAR, AND ALLIED TRADE EXPERTS FORECAST THAT THIS ALL-TIME LOW WILL BE MAINTAINED FOR THE DURATION.

BEFORE JANUARY, THE MOST SPECTACULAR DROP IN AXIS TRADE WITH ARGENTINA CONSISTED IN THE EXPORTS TO JAPAN WHICH FELL TO $12.50 FOR ALL OF 1942! IN 1941 THESE HAD AMOUNTED TO ELEVEN MILLION DOLLARS.

JAPAN'S $300,000 WORTH OF EXPORTS TO ARGENTINA IN 1942 WERE A RESULT OF THE PRE-PEARL HARBOR RUSH OF JAPANESE VESSELS TO CHILE IN NOVEMBER 1941, WHEN THE TOA MARU AND FIVE OTHER SHIPS BROUGHT WHAT THEY MUST HAVE KNOWN AT THE TIME WOULD BE THEIR LAST CARGOES TO AMERICAN SHORES. A LARGE SHARE OF THESE SHIPMENTS EVENTUALLY FILTERED ACROSS THE ANDES.

THE 1942 FIGURES ON GERMAN-ARGENTINE TRADE SHOWED AN INCREASE IN GERMAN EXPORTS TO $1,665,000 AGAINST $1,533,000 IN 1941. THIS IS NOT THE SERIOUS LEAK IN THE ALLIED BLOCKADE THAT IT APPEARS TO BE AT FIRST SIGHT. MOST OF IT IS ACCOUNTED FOR BY PRE-WAR ARMAMENTS ORDERS PLACED IN GERMANY BY ARGENTINA. THE BRITISH PERMITTED DELIVERIES TO PASS THROUGH THE BLOCKADE IN DEFERENCE TO THE PURCHASER. A PORTION DOES REPRESENT BLOCKADE-CONTRABAND, HOWEVER, CONSISTING OF HIGH-VALUE MERCHANDISE BROUGHT BY THREE GERMAN BLOCKADE RUNNERS EARLY IN 1941 TO RIO DE JANEIRO AND TO SANTOS. THE SHIPS WERE THE LECH, THE HERMES AND THE NATAL.

ALLIED SHIPPING CIRCLES CONSIDER THE LECH AND THE HERMES AS HAVING BEEN "CERTAINLY SUNK" ON THE RETURN TRIP, WHILE THE NATAL WAS "PROBABLY SUNK. THE LECH BROUGHT 240 TONS OF ANILINE DYES TO BRAZIL. WHEN THESE WERE BLOCKED BY SEA BY THE BRITISH AND NOT ALLOWED TO REACH ARGENTINA, GERMAN AGENTS SPENT NINE MONTHS SEEKING A SAFE OVERLAND ROUTE FOR THE DYES. THIS MERCHANDISE FINALLY FOUND ITS WAY INTO ARGENTINA AND ACCORDING TO A RELIABLE INFORMANT IT IS "STILL DRIBBLING IN."

ITALY'S TRADE WITH ARGENTINA TOTALLED ONLY $30,000 IN 1942 FOR BOTH IMPORTS AND EXPORTS. THIS REPRESENTED A 90 PERCENT DROP OVER 1941. WHEN THE LATI AIR LINE FOLDED UP EARLY IN 1942, TRADE WITH ITALY CEASED.

----------VDP----------

SECOND OF TWO ARTICLES

BY VINCENT DE PASCAL
UNITED PRESS STAFF CORRESPONDENT

BUENOS AIRES, Mch 00 (UP) -- THE RECENT SUPPRESSION OF GERMAN SAFE-CONDUCTS FOR SWEDISH SHIPS TO ARGENTINA HAS DEALT THIS COUNTRY A HARD BLOW. IT HAS UNEXPECTEDLY CURTAILED A PROFITABLE EXCHANGE BETWEEN THE TWO COUNTRIES WHICH WOULD HAVE BEEN VALUABLE AFTER THE WAR AS WELL, AND AT THE SAME TIME IT DEPRIVED ARGENTINA OF MANY PRODUCTS SHE MAY FIND IT DIFFICULT TO OBTAIN ANYWHERE ELSE.

TRADE WITH SWEDEN HAD INCREASED SHARPLY DURING 1942. SWEDISH EXPORTS TO THIS COUNTRY ROSE FROM 4.5 MILLION DOLLARS IN 1941 TO NEARLY 25 MILLION DOLLARS LAST YEAR. ARGENTINE EXPORTS TO SWEDEN HAD ALSO SHOWN A CORRESPONDING RISE FROM 3.5 MILLION DOLLARS IN 1941 TO 20 MILLIONS IN 1942.

WITH ARGENTINA SHUT OFF FROM MANY WORLD MARKETS, SWEDEN'S ESTABLISHMENT OF A LINE OF FAST, MODERN MOTOR SHIPS TO THIS COUNTRY CAME AS A TREMENDOUS BENEFIT TO ARGENTINA'S WAR-DISLOCATED ECONOMY. ARGENTINA WAS ABLE TO BUY MANY PRODUCTS NOT OBTAINABLE ANYWHERE ELSE TODAY.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL

DE

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Fórm. Nº 2

Correo Aéreo

15 marzo 1943

TRADUCCION DEL SEGUNDO ARTICULO DE VICENTE PASCAL, DEL CUERPO DE CORRESPONSALES DE UNITED PRESS

BUENOS AIRES, marzo 00 (UP) - La reciente supresión de salvoconductos alemanes para buques suecos, con destino a la Argentina, ha asestado un rudo golpe a éste país.

Ha cercenado inesperadamente un provechoso intercambio entre dos países, que hubiese podido ser apreciable después de la guerra, al mismo tiempo que priva a la Argentina de muchos productos que le será difícil encontrar en cualquier otra parte.

El comercio con Suecia ha aumentado notablemente en el curso del año 1942. Las exportaciones suecas a éste país crecierón de 4½ millones de dólares en 1941 a cerca de 25 millones de dólares el año pasado. Las exportaciones argentinas a Suecia han mostrado también un aumento correlativo de 3½ millones de dólares en 1941 a 20 millones de dólares en 1942.

Con la Argentina excluída de muchos mercados mundiales, el establecimiento de una línea de rápidos y modernos buques suecos a este país, tuvo como consecuencia un enorme beneficio para la economía argentina dislocada por la guerra. La Argentina estaba así en condiciones de comprar muchos productos no obtenibles en ninguna otra parte, hoy día.

Los ferrocarriles inglese en la Argentina consiguieron obtener calderas tubulares para locomotoras de la única nación que aun exportaba dicho artículo.

Los diarios argentinos fuertemente afectados han conseguido embarques de emergencia de papel de diario.

Con esta fuente cerrada, la Argentina debe ahora mirar a su rededor otra, para reemplazarla, y los círculos comerciales argentinos están deseando que la batalla del Atlántico, esta primavera, se vuelva lo suficientemente favorable hacia los Estados Unidos coma para permitir que lleguen más barcos estadounidenses.

El comercio con Suiza también se acrecentó en 1942, como sucedió con otros países neutrales de los dos lados del Atlántico.

Las expotaciones suizas a la Argentina, totalizaron 9 millones de dólares en 1942 contra 6 millones en 1941. Las exportaciones saltaron de 4½ millones de dólares en 1941 a 10 millones en 1942.

Mientras que las exportaciones argentinas a Portugal permanecieron casi en el mismo nivel en 1941, es decir 550.000 dólares, las exportaciones portuguesas a la Argentina importando 2 millones de dólares el año pasado duplicaron las de 1941. Una gran parte de estas era corcho crudo, campo el cual Portugal parece haber monopolizado con respecto a su vecino competidor, España.

La razón es que a los Argentinos les gusta trabajar el corcho ellos mismos, mientras que, España exporta sólo corcho que ya ha sido sometido a un proceso de manufactura.

La balanza de comercio de España con la Argentina en 1943 puede llegar a mostrar un gran incremento sobre los dos años precedentes

////

273 - T. Gráf. C. y T. - 2/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////
tes. Esto es porque no fué sino hasta el fin del año pasado que el tratado de comercio Argentino-Español (hierro a cambio de trigo) se firmó y comenzó a realizarse. Sin embargo España exportó cuatro millones de dólares en valor de mercaderías a la Argentina en 1942, lo que representa un aumento del 250% sobre las exportaciones del año anterior.

Por el otro lado las exportaciones argentinas a España durante 1942 descendieron de 16½ millones de dólares en 1941 a 11,75 millones.

Las fuentes del comercio argentino esperan nivelar éste desequilibrio en 1943 cuando el tratado de comercio esté en plena ejecución.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

J

28

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº 118 LETRA
AÑO 1943

RESERVADO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
REPUBLICA ARGENTINA

2 · Expediente Nº 24/943 · 2

SECRETARIA GENERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA ARGENTINA

Río de Janeiro, marzo 23 de 1943.

R.E. Nº 200
RESERVADA

Señor Ministro.

Confirmo mi nota reservada 170 A y telegrama de hoy nº 75 A. A fin de ampliar mi información doy a V.E. las siguientes explicaciones: Los diarios "O Radical" y "Diario Carioca", además del "Jornal do Comercio", han publicado en forma tendenciosa el mismo telegrama que adjunté a mi nota reservada nº 170 A, y he creído conveniente solicitar del Ministro de Relaciones Exteriores una audiencia para formularle una amistosa reclamación, haciéndole ver lo inconveniente de esta clase de publicaciones, por ser inexactas e injustas, las que provocan comentarios inconvenientes para la vinculación entre ambos países. Entregué ayer al Señor Ministro un Memorandum en el que detallo el asunto y hago ciertas consideraciones como podrá apreciar V.E., pues va acompañando a la presente.

El Ministro Aranha, acogió mis manifestaciones con todo interés y ordenó en mi presencia al Departamento de Imprenta y Propaganda, que por resolución del Presidente de la República y en su nombre se debía cuidar preferentemente toda noticia relativa a la República Argentina que pudiera molestarla. Me agregó que, era conveniente saber si la noticia había sido ex-

////

A S.E.el Señor Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 30

pedida desde Buenos Aires por la United Press.

Por mi parte, insistí en toda clase de consideraciones para demostrarle que,he observado que en el pueblo, son estas publicaciones las que forman un estado mental contrario a la política que siguen los gobiernos argentino y brasileño.

. . . . .

En mi telegrama nº 75, me refiero además a otra noticia que se publica enviada desde Montevideo por la Associated Press, tomada del diario uruguayo "El País" que adjunto, en la que dice que, al súbdito alemán Hubert Kemper declarado indeseable en 19 de agosto de 1942 por nuestro Gobierno, se le ha cancelado la orden de exilio debido a "poderosas influencias", y que actualmente se encuentra en completa libertad en Salta, habiendo sido anteriormente expulsado del Perú.

Convendría saber, si en efecto la noticia proviene de Montevideo, y, si en efecto, la orden de exilio ha sido cancelada en esa forma incorrecta.

Todos estos hechos, Señor Ministro, comprueban mi pedido, para que se tome alguna medida enérgica acerca de las compañías de noticias, que son las culpables de la formación de ciertos estados de espíritu en algunos países, por las que se deforma la verdad y se crean suspicacias e injusticias.

Opino que, además de someterlas a una severa fiscalización debe hacérseles saber que, serán clausuradas sus oficinas en caso de reincidencia o se les cancelarán las concesiones de que disfrutan con tanta libertad, que es un verdadero libertinaje. Estas medidas saludables serían de benéfico resultado.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Fdo. A.C.Escobar

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

M E M O R A N D U M

1- Se ha publicado en los diarios de esta capital algunos artículos en los que tendenciosamente se hace aparecer a la República Argentina en situación realmente inconveniente y no compatible con su estricta política de neutralidad, y de neutralidad no beligerante para los países del continente americano.

2- Hasta ahora se tiene conocimiento de las siguientes publicaciones. "Jornal do Comercio", edición del 1º del corriente, en la Sección "Economía e Finanças", un artículo intitulado "As relaçoes comerciais argentino-suecas". Estaría sendo beneficiado o esforço de guerra do "Eixo"; el diario "O Radical", en su número de la misma fecha, publica un artículo bajo grandes titulares: A Argentina abastece o Eixo por intermedio da Suécia", y en el comentario dice "que hay sospecha de que tomen las mercaderías un rumbo clandestino por lo cual Alemania se está beneficiando con la exportación argentina a través de Suecia". El "Diario Carioca", del mismo día, publica un artículo en primera plana, que dice en sus grandes títulos: "Argentina e Suécia favorecendo o Eixo"; y en el "Correio da Manhã" del domingo 21 ha aparecido un artículo cuyo título es "Argentina contribuindo o Eixo".

3- El telegrama de la United Press se refiere al intercambio comercial entre la Argentina y Suecia, que se ha visto, lógicamente intensificado por la situación mundial. La explicación de este grandesarrollo comercial argentino-sueco es aplicable al que se viene registrando en las relaciones comerciales que otros países,

////

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 32
CORREOS Y TELEGRAFOS - DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES - Realizadora DE CONTROL DE TELECOMUNICACIONES

/////

incluso Brasil, mantienen con Suecia. Así lo ha entendido la misma prensa brasileña. En efecto, el diario local "Correio da Manhã", del 14 de junio pasado, publica un artículo titulado: "Um novo cliente importante: A Suécia" en el que se encuentran conceptos que confirman estas manifestaciones. Dicho artículo analiza, basándose en cifras oficiales, el intercambio comercial brasileño-sueco y destaca como un hecho nuevo el aumento de las relaciones comerciales que mantienen los dos pueblos y las excelentes perspectivas que ofrecen. Después de determinar el porcentaje que corresponde a Suecia en las compras y ventas totales del Brasil, señala su gran aumento respecto de períodos anteriores y dice así: "En el transcurso de un año la Suecia pasó en nuestras exportaciones del octavo al cuarto lugar y en nuestras importaciones del décimo quinto, al quinto lugar. Ahora bien, las cifras del comercio con Suecia son mucho más impresionantes si se las compara con las del año precedente. Las exportaciones para Suecia, durante el primer trimestre de 1942, alcanzaron casi al triple de las del período correspondiente de 1941".

En el mismo tono se examinan detalladamente las cifras oficiales del intercambio y diversos aspectos muy interesantes del mismo que, para evitar mayores consideraciones, se sintetizan a continuación:

a) Más de la mitad de las exportaciones del Brasil a Suecia, se halla constituída por algodón (el 28% del total de las ventas brasileñas);

b) Si bien Suecia no ha alcanzado sus cifras anteriores en lo que se refiere a compras de café, sus recientes adquisiciones significan una gran reacción respecto de períodos anteriores inmediatos;

c) La exportación brasileña de mercaderías suecas ha aumentado también notablemente;

d) La Marina Mercante sueca ha facilitado ///

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 33
CORREOS Y TELEGRAFOS
19

//// esa intensificación ya que el transporte de mercaderías ha sido efectuado casi íntegramente.

En síntesis, las relaciones comerciales de la Argentina con Suecia ofrecen, en líneas generales, las mismas características que presenta el comercio sueco-brasileño, en la fecha de la publicación.

4- La forma en que han sido presentados los telegramas enviados desde Buenos Aires, por la Agencia de Noticias United Press, coloca a la Argentina en una posición impropia y los títulos de los artículos referidos necesariamente producen una confusión en el lector, dejando la impresión de que la actitud de la República es de apoyo a las potencias del "Eje", y esto, como muy bien lo sabe el Gobierno del Brasil, no es exacto, por cuanto el Gobierno argentino cuida celosamente su situación de neutral.

5- Debo manifestar también, que aún en el caso de que los envíos desde la Argentina a Suecia, tuvieran el destino que se les atribuye, no sería jamás responsable la Argentina de ello, sino Suecia, pues este país es el comprador, es el que transporta en sus buques los productos o mercaderías y los distribuye en su territorio por medio de las Autoridades o comerciantes suecos; de manera que, si como se dice, las naciones del "Eje" fueran las beneficiadas, sería Suecia la única sospechada de tales procedimientos, pero nunca la República Argentina. Esto es tan evidente que no necesita comentario. Cabe recordar además, el control que sobre este comercio ejercen celosamente las naciones unidas.

6- Esta Embajada no duda que Vuestra Excelencia con su reconocido espíritu de justicia apreciará debidamente estas consideraciones, y, tomará las providencias necesarias para que después de esclarecer los hechos, se evite su repetición.

Río de Janeiro, 23 de marzo de 1943.

Fdo: A.C.E.

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
R.E. Nº 205
RESERVADA.-

Río de Janeiro, 25 de marzo de 1943.-

Señor Ministro:

Como continuación a mis notas reservadas nº170 A y 200, de 17 y 23 del corriente, y a mi telegrama nº 75 de esta última fecha, acompaño a V.E.,como anexo a la presente, un recorte del diario carioca "A Manha", del día de hoy, en el que se publica un telegrama respecto a las medidas que han tomado las autoridades de nuestro país, con el súbdito alemán Hubert Kemper.

Se dará cuenta V.E. de la facilidad con que se envían las noticias de nuestro país, y de la necesidad imperiosa, y cada día mayor, de que las mismas sean objeto de un severo control por parte de nuestro Departamento competente.

Las agencias norteamericanas establecidas en Río, por otra parte, publican, sistemáticamente, todas las noticias que puedan molestar a nuestro país, pero las informaciones, como las que esta Embajada dió respecto al salvamento de los 84 tripulantes del buque norteamericano,por el buque argentino Río Colorado, no se publican. Y ello ha dado motivo a que yo, personalmente, tuviera que redactar la noticia para entregarla a la prensa. Hago notar, con esto, a V.E. la urgencia que hay de dotar a esta Representación del personal técnico necesario, para poder desarrollar con eficacia la labor tan intensa y delicada de esta Embajada y que el Señor Ministro no puede desconocer.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

Fdo: A.C.Escobar

A S.E. el Señor Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
BUENOS AIRES

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR
RESERVADO
Nº. 118 LETRA
AÑO 1943

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.

RESERVADA

Buenos Aires, abril 6 de 1943.

Señor Ministro:

Con referencia a la nota de esta Cancillería de fecha 23 de marzo ppdo., tengo el agrado de remitir a V.E. copia de dos nuevas comunicaciones que nuestra Embajada en Brasil ha hecho llegar a este Departamento, sobre los excesos e inexactitudes en que incurren ciertas agencias de noticias al trasmitir tendenciosamente las informaciones de nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

8 ABR. 1943

A S.E. el señor Ministro del Interior,
Doctor Miguel J. Culaciati
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

, Abril 14 de 1943.-

Informe la Mesa General de Entradas y Salidas.

ACOSTA MARTIN
DIRECTOR GENERAL
DE SUBSECRETARIA

Señor Director General de Subsecretaría

M. G. DE ENTRADAS

De trata del expediente reservado nº 96/1943, que ha sido remitido a la dirección General de Correos y Telégrafos, el primero del actual.

, Febrero 16 de 1943.-

Pase a la Dirección General de Correos y Telégrafos.-

RESERVADO

Exp.24/943.Reservado-

19 abril de 1943-

DIRECCIONES DE TELEGRAFOS Y RADIOCOMUNICACIONES: Estimándoles intervenir. El otro antecedente, expediente 20/943.Reservado fué remitido al Sr.Jefe de la Dirección de Telégrafos el 2 del actual.-

(7 fs)-

HÉCTOR J. PÉREGO
OFICIAL PRIMERO DE LA SECRETARIA GENERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Fórm. Nº 2

Buenos Aires, 21 de abril de 1943.-

DIRECCION DE TELEGRAFOS.-

Estímase necesario dar intervención al señor Juan A. Lavecchia, interventor ante la"United Press", a los efectos pertinentes.-
C. C de Telecomunicaciones, abril 21 de 1943.-

JEFE OFICINA CENTRALIZADORA DE CONTROL

CENTRALIZADORA DEL CONTRALOR DE TELECOMUNICACIONES.-

Aprobado; pase al interventor ante la "UNITED PRESS", señor Juan A. Lavecchia para que recabe de la misma la información pertinente.

Cumplido, vuelva a despacho.-
D. de Telégrafos, 24 de abril de 1943.-

DIRECTOR DE TELEGRAFOS

Señor INTERVENTOR JUAN A. LAVECCHIA.-

A su intervención.-
C. C. de Telecomunicaciones, abril 25 de 1943.-

JEFE OFICINA CENTRALIZADORA DE CONTROL

1356 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Fórm. Nº 2

-3-

14

////pediente 20 RESERVADO/943

DIRECCION DE TELEGRAFOS:

En el día de la fecha me constituí en las oficinas de la Compañía United Press, a los efectos de localizar la noticia de que trata el presente, publicada en el periódico "Jornal de Commercio", de Rio de Janeiro, que originó la reclamación de S.E. el señor Embajador Argentino en los Estados Unidos del Brasil, Dr. Adrián C. Escobar.

Atendido por el Director-Gerente de la misma, procedí a realizar la inspección correspondiente, comprobando que la noticia de referencia había sido cursada por vía aérea con fecha marzo 15 de 1943, siendo autor de la nota el corresponsal VICENTE DE PASCAL.

Agrego al presente copia de la versión original, en inglés, con su correspondiente traducción al castellano.

Abril 12 de 1943

J. A. Lanecchia

Interventor Cia. United Press

JAL

Son 6 fs)

273 - T. Gráf. C. y T. - 2/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Expediente 20/943 (Reservado)

DIRECCION GENERAL:-

Nº 71 "CCT" (DT).-

Las presentes actuaciones se refieren a las notas (fs. 1 y 7) enviadas por el Embajador Argentino ante los Estados Unidos del Brasil, doctor Adrián C. Escobar al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación D. Enrique Ruiz Guiñazú, en las que sugiere la conveniencia de que se extreme la fiscalización que se realiza en las telecomunicaciones, a fín de evitar la trasmisión de ciertas noticias que informan, parcial y tendenciosamente, sobre hechos relacionados con nuestro país y su actual posición internacional. Tal la enviada con fecha 15 de marzo ppdo. desde Buenos Aires por la Agencia Noticiosa United Press, al periódico "Jornal do Comercio" que se edita en Río de Janeiro, cuya copia redactada en inglés obra a fs. 3/4 y su correspondiente traducción a fs. 6, publicada el día 18.

De esta noticia se hicieron eco los diarios "O Radical" y "Diario Carioca" de dicha ciudad, los cuales a su vez, insertaron sendos comentarios al respecto, motivando la intervención de nuestro Embajador ante el Canciller brasileño para exponerle personalmente los inconvenientes que origina esta clase de publicaciones en la vinculación de ambos países. Aprovechó a su vez esta oportunidad para disipar todo malentendido, haciendo entrega de un memorandum donde se resumen las publicaciones de que se trata.

El Ministro Señor Aranha acogió con sumo interés las manifestaciones del Dr. Escobar y dispuso la adopción

1356 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

// // //

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

de medidas para que estos hechos no se repitan.

Ahora bien, a objeto de verificar el origen de la noticia en cuestión, se dió conocimiento de estos obrados - al Interventor de la Compañía United Press, Sr. Juan A. Lavecchia, quién informa a fs.14 que con fecha 12 de abril p-pdo. se constituyó en las oficinas de la misma, siendo atendido por su Director-Gerente.

Realizada la inspección de práctica, comprobó que su autor fué el corresponsal de dicha Agencia, don VICENTE DE PASCALE, quien la había remitido por vía aérea el 15 de marzo último, según copia de la versión original en idioma inglés que corre a fs. 3/4 .

Se trata de la misma persona a quién esta Dirección dispuso inhibir para la expedición de telegramas al exterior, a raíz de un hecho similar sustanciado por Expte. - 839 M/943, con fecha 26 de marzo ppdo, aun cuando, como en el presente caso, se empleó la vía aérea.

Teniendo en cuenta que los hechos que han originado el presente, se han producido con anterioridad a la sanción impuesta al corresponsal citado y que el medio de comunicación utilizado (vía aérea) no está sujeto a contralor, esta Dirección entiende que procedería girar estos actuados al Ministerio del Interior para ser agregados al expediente 2267.R/943 (M.I.)- 839 M/943 (n/reg.) ya mencionado.-

DIRECCION DE TELEGRAFOS, mayo 11 de 1943.-

(14fs.)

WG/f.-

FELIPE J. VAZQUEZ
DIRECTOR DE TELEGRAFOS

COPIADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 29

Form. Nº 2
15

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Expediente 20/943 (Reservado)
Informe Nº 5920 RESERVADO

MINISTERIO DEL INTERIOR:-

Esta Dirección General hace suyo el precedente informe de la Dirección de Telégrafos y eleva el presente a los fines que estime corresponder.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, mayo 14 de 1943.-

(15fs.)

WG/f.-

FELIPE A. VAZQUEZ
DIRECTOR DE TELEGRAFOS

HORACIO C. RIVAROLA
DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

COPIADO

1356 - T. Gráf. C. y T. - 9/942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina
Ministerio del Interior

FOLIO 10.

DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

///nos Aires, mayo 17 de 1943.-

Con las informaciones producidas por la Dirección General de Correos y Telégrafos vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires, mayo 26 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CANADA

Expediente 22 TOMO II Año 1943

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

ACTITUD DEL CANADA

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

5